

4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1128

Fecha: 25/06/2024

Asiento N° 2831

Compromiso N° 639

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO**

USD 108.00

LA SUMA DE: **CIENTO OCHO Dolares 00/100 Ctvs**

PUYO, 25 de Junio del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO.- Viáticos al Canton Arajuno, los dias del 04 al 07 de junio de 2024, con la finalidad de movilizar al personal técnico de GESTION AMBIENTAL a la Comunidad de Nushiño-Toñampare.

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 170101010704	YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO	108.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		108.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	108.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	108.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		108.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		108.00
SUMAN o PASAN USD		216.00	216.00

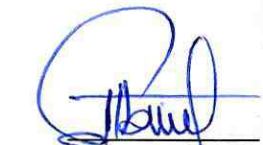
APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		108.00	108.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	108.00	108.00

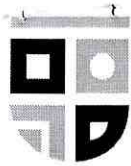

 Lcdo. Andre Granda
 Prefecto Provincial


 Lcda. Marilu Ordoñez
 Directora Financiera (e)


 Ing. Alexandra Pozo
 Jefa De Contabilidad(e)


 Ing. Gabriel
 Tesorero

1PB266
25/06/2024



Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-1917-GOP

Puyo, 24 de junio de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO

De mi consideración:

De conformidad al memorando No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-1936-SOLOP de fecha 21 de junio de 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **“VIATICOS AL CANTON ARAJUNO , LOS DIAS DEL 04 AL 07 DE JUNIO DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PERSONAL TECNICO DE GESTION AMBIENTAL A LA COMUNIDAD DE NUSHIÑO-TOÑAMPARE”**; autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO**, por el valor de **108,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2024-1936-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Erika Paola Inmunda Tapuy - Contador 1 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 639

Certificación No: 480

Transacción No: 5249

Fecha: 20/06/2024

Proveedor: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO

Identificación: Ruc 1600514473001

Programa: 03 FUNCION SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

SubPrograma: 01 GESTION AMBIENTAL

Proyecto: G301 CALIDAD AMBIENTAL

Actividad: 310 EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 18404-M		03/06/2024	640.00	GESTION AMBIENTAL
MEMORANDO 18504-M		14/06/2024	108.00	GESTION AMBIENTAL

DETALLE:

YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO.- Viáticos al Canton Arajuno, los dias del 04 al 07 de junio de 2024, con la finalidad de movilizar al personal técnico de GESTION AMBIENTAL a la Comunidad de Nushiño-Toñampare.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	108.00	338.00
Total =>	108.00	338.00

\$ 108,00





Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuest

20/06/2024 10:58

Página 1/1

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO.- Viáticos al Canton Arajuno, los dias del 04 al 07 de junio de 2024, con la finalidad de movilizar al personal técnico de GESTION AMBIENTAL a la Comunidad de Nushiño-Toñampare.		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 108,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Solicitud de Autorizacion para Cumplimiento de Servicios Institucionales	*	
3	Informe de Servicios Institucionales	*	
4	Certificacion Presupuestaria	*	
5	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad	*	
6	Informe de Actividades		-
7	Certificacion POA	*	
8	Informe de la Comision N° 93	*	
9	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
10	Liquidacion de Viaticos	*	
11	Facturas/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto	*	
13	Orden de Movilizacion	*	
14	Solicitud de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			20/6/2024
Revisado por:		Sumillado por:	
 Manuel Chicaiza CONTADOR 1		 Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD	

ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 25/06/2024

Identificación Beneficiario: 1600514473

Fecha Fin: 26/06/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
1995047	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	170101010704	108.00	1600514473	YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNAND	02	25/06/2024 19:21:21	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:											1
Total Número de Registros:											1

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: viernes, 14 de junio de 2024

Memorando: GADPPZ-DGA-2024-18504-M

Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO.- Viáticos al Canton Arajuno, los días del 04 al 07 de junio de 2024, con la finalidad de movilizar al personal técnico de GESTION AMBIENTAL a la Comunidad de Nushiño-Toñampare.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

2. Verificación de requisitos legales:

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,

Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA

Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición.

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 20/6/2024 10:59



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 93

Fecha: 10/06/2024

Funcionario: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO ✓

Cédula: 1600514473

Cargo: CHOFER ✓

Unidad Administrativa: DIRECCION ADMINISTRATIVA ✓

En las Provincia(s): PASTAZA ✓

Lugar(es) Comisión: ARAJUNO (CC) ✓

Fecha de Salida: 04/06/2024 ✓

Fecha de Retorno: 06/06/2024 ✓

Días Comisión: 2

Hora de Salida: 04:00

Hora de Retorno: 23:00

Horas Comisión: 19:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 86

Fecha: 20/06/2024

Funcionario: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO

Cédula: 1600514473

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 04/06/2024

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 06/06/2024

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 19:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LAS MOVILIZACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL INGENIEROS VICTOR GUALINGA Y BRYAM GONZALEZ A REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA DE CAMPO A LAS PARCELAS LEVANTADAS EN EL INVENTARIO FORESTAL EN LA COMUNIDAD DE NUSHIÑO-TOÑAMPARE CANTÓN ARAJUNO

Fecha	Comisión		Transporte Proplo	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
04/06/2024	2	19:00	<input checked="" type="checkbox"/>	ARAJUNO (CC)	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL DETALLE		160.00
				VALORES A PAGAR		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		108.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		108.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		48.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		60.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		108.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		108.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		60.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
NOTA O BOLETA	1432	MYRIAN YANCHALUIZA.- ALIMENTOS	03/06/2024			60.00 ✓


 CONTABILIDAD
 Elaborado


 CONTADOR GENERAL
 Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 98

Fecha: 04/06/2024

Funcionario: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO ✓

Cédula: 1600514473

Cargo: CHOFER ✓

Unidad Administrativa: DIRECCION ADMINISTRATIVA ✓

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: ARAJUNO (CC)

Fecha de Salida: 04/06/2024 ✓

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 06/06/2024 ✓

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 19:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: TOÑAMPARE-NUSHIÑO-ARAJUNO-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 88

Fecha: 20/06/2024

Funcionario: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO

Cédula: 1600514473

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 04/06/2024

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 06/06/2024

Hora de Retorno: 19:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 19:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

MOVILIZAR AL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL INGENIEROS VICTOR GUALINGA Y BRYAM GONZALEZ A REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA DE CAMPO A LAS PARCELAS LEVANTADAS EN EL INVENTARIO FORESTAL EN LA COMUNIDAD DE NUSHIÑO-TOÑAMPARE CANTÓN ARAJUNO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
04/06/2024	2	20:06	<input checked="" type="checkbox"/>	ARAJUNO (CC)	ZONA B	160.00
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

Comercial La Favorita

Yanchatuiza Díaz Myrian del Rocío
Dir.: Calle Francisco de Orellana s/n y 27 de Febrero
° Puyo - Pastaza ° Telf.: 0984216283

RUC: 1600325631001

Autorización SRI N° 1132175568

NOTA DE VENTA

001-001-

000001432

Fecha de Emisión

03 06 2024
DÍA MES AÑO

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

Sr(es) Diego Yanchatuiza

Dirección: Puyo

Telef.: _____

RUC/CI: 1600514473 Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
	<u>Alimentacion</u>		<u>60.00</u>

FORMA DE PAGO

Electivo Dinero Electrónico Tarjeta De Crédito/ Débito Dinero

TOTAL USD 60.00

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma]
RECIBI CONFORME

Original: Adquirente / Copia: Emisor

*Imp. & Enc. "ARTES" Fono: 03 2885 614 *Aut.: 14083 *RUC: 1803599388001 *José Luis Cárdenas Fonseca
Impreso desde N° 001401 al 001500 Fecha Impresión: 24-04-2024 Válido hasta: 24 de Abril. /2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600325631001

Autorización
1132175568

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-1432

Fecha emisión
03/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
YANCHALUIZA DIAZ MYRIAN DEL ROCIO		COMERCIAL LA FAVORITA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MEXICO FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y 27 DE FEBRERO		MEXICO FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y 27 DE FEBRERO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-04-24	14083	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)		
98					04/06/2024		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA			
YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO				CHOFER			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
ARAJUNO (CC) - PASTAZA				DIRECCION ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
04/06/2024		04:00		06/06/2024		23:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
MOVILIZAR AL PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL INGENIEROS VICTOR GUALINGA Y BRYAM GONZALEZ A REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA DE CAMPO A LAS PARCELAS LEVANTADAS EN EL INVENTARIO FORESTAL EN LA							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO-ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE	04/06/2024	04:00	04/06/2024	13:00	
TERRESTRE		TOÑAMPARE-NUSHIÑO-ARAJUNO-PUYO	06/06/2024	07:00	06/06/2024	23:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 10704		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO				GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice . De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado			
							
ORTEGA SANCHEZ GLENDA GIVABEL							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 98 Informe: 93 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 10/06/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO PUESTO QUE OCUPA: CHOFER
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: ARAJUNO (CC) - PASTAZA NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA
 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCION LAS MOVILIZACION AL PERSONAL TECNICO DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL INGENIEROS VICTOR GUALINGA Y BRYAM GONZALEZ A REALIZAR UNA VISITA TECNICA DE CAMPO A LAS PARCELAS LEVANTADAS EN EL INVENTARIO FORESTAL EN LA COMUNIDAD DE NUSHIÑO-TOÑAMPARE


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	04/06/2024	06/06/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	4:00	23:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-ARAJUNO	04/06/2024	04:00	04/06/2024	13:00
TERRESTRE		TOÑAMPARE-	06/06/2024	07:00	06/06/2024	23:00

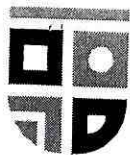
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 JACOME PEREZ MARCELO SEBASTIAN	 GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18504-M

Puyo, 14 de junio de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: DGA: SOLICITO PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN POR DELEGACIÓN DE VISITA DE CAMPO A LA COMUNIDAD NUSHIÑO - TOÑAMPARE CANTÓN ARAJUNO PARA INVENTARIO FORESTAL

En Atención y:

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

En respuesta al Documento No. GADPPZ-JGA-GA-2024-10912-M

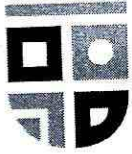
De mi consideración:

Señora Directora, una vez concluida con la actividad de visita de campo in situ, de los funcionarios FELIPE GUALINGA, BRYAM GONZALEZ Y DIEGO YANCHALUIZA, quienes realizaron el inventario forestal de las parcelas en marco al proceso para la obtención del acto administrativo para el proyecto "~~AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA~~", del 04 al 07 de junio de 2024 en la comunidad de Nushiño-Toñampare, cantón Arajuno; en virtud de aquello, solicito muy encarecidamente se gestione a quien corresponda el pago de VIÁTICOS, de acuerdo a documentación física y digital anexada en el habilitante.

Por la Deferencia me suscribo con ánimo.

Estimada Directora, en referencia al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-ME, donde señala que mediante Oficio Nro. MAATE-DZ3-2024-1560-O del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica donde indica que en atención al Oficio Nro. GADPPZ-DGA-2024-2560-O del 03 de abril de 2024, registrado en esta institución con documento número MAATE-UAA-DZ3-2024-0585-E el 04 de abril de 2024, a través del cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pastaza, remite "(...) el Inventario Forestal y la Valoración de Servicios Ambientales del proyecto AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. La validación y pago de volumen de productos forestales maderables y no maderables se gestionará a través del SUIA conforme lo indicado en el Oficio Nro. MAATE-MAATE-2024-0290-O". Al respecto, mediante el presente se delega a los funcionarios Felipe Gualinga y Bryan Gonzales, con el apoyo del conductor Diego Yanchaluiza; efectúan una visita de campo a las parcelas levantadas en el Inventario Forestal y así también determinen facilidades para el ingreso oficial de la Autoridad Ambiental Nacional, cuyo objetivo es la obtención del acto administrativo.

Las fechas de designación son las siguientes:



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18504-M

Puyo, 14 de junio de 2024

- Ingreso a campo con la Autoridad Ambiental Nacional del 04 de junio al 07 de junio del 2024.
- Ingreso de funcionarios Gonzalez y Gualinga, campamento del 04 de junio al 07 de junio (horarios indefinidos de acuerdo a las condiciones climáticas).
- Ingreso de funcionario Yanchaluiza, campamento 04 y 05 de junio, 06 de junio desde las 04:00 am hasta las 15:00 pm, 07 de junio desde las 07:00 am hasta las 23:00 pm.

Al respecto, una vez concluida con la actividad denominada visita de campo inventario forestal Autoridad Ambiental Nacional, dentro del proceso para la obtención del acto administrativo para el proyecto **AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**, mediante el presente solicito de la manera más comedida remitir informes y verificables a la instancia correspondiente para el pago de haberes a los funcionarios delegados para dicha visita de campo.

Cabe mencionar que el proceso de obtención del acto administrativo se encuentra en revisión por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza

Fecha:

18 JUN 2024

Ejecutar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestaria y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2024-10912-M

Anexos:

- diego_yanchaluiza_merged.pdf
- bryan_gonzalez.pdf
- felipe_gualinga.pdf

Copia:

Sr. Ing. Byron Adrian Lagla Chimba - Jefe de Gestión Ambiental / Sr. Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi - Técnico de Calidad Ambiental / Sr. Ing. Bryam Xavier González Vargas - Técnico de Patrimonio Natural / Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz - Chofer / Sra. Lda. Susana Rocío Hidalgo Martínez - Asistente Administrativo I / Sra. Ing. Fanny Deyanira Llerena Espinoza - Analista de Calidad Ambiental I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lda. Susana Rocío Hidalgo Martínez - Asistente Administrativo I

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

16 JUN 2024

Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
GLENDA GIVABEL
ORTEGA SANCHEZ



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2024-10912-M

Puyo, 14 de junio de 2024

PARA: Sra. Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
Directora de Gestión Ambiental

ASUNTO: Delegación visita de campo inventario forestal Autoridad Ambiental Nacional.

De mi consideración:

Estimada Directora, en referencia al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-ME, donde señala que mediante Oficio Nro. MAATE-DZ3-2024-1560-O del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica donde indica que en atención al Oficio Nro. GADPPZ-DGA-2024-2560-O del 03 de abril de 2024, registrado en esta institución con documento número MAATE-UAA-DZ3-2024-0585-E el 04 de abril de 2024, a través del cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pastaza, remite "(...) el Inventario Forestal y la Valoración de Servicios Ambientales del proyecto **AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**. La validación y pago de volumen de productos forestales maderables y no maderables se gestionará a través del SUIA conforme lo indicado en el Oficio Nro. MAATE-MAATE-2024-0290-O". Al respecto, mediante el presente se delega a los funcionarios Felipe Gualinga y Bryan Gonzales, con el apoyo del conductor Diego Yanchaluiza; efectúan una visita de campo a las parcelas levantadas en el Inventario Forestal y así también determinen facilidades para el ingreso oficial de la Autoridad Ambiental Nacional, cuyo objetivo es la obtención del acto administrativo.

Las fechas de designación son las siguientes:

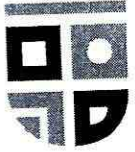
- Ingreso a campo con la Autoridad Ambiental Nacional del 04 de junio al 07 de junio del 2024.
- Ingreso de funcionarios Gonzalez y Gualinga, campamento del 04 de junio al 07 de junio (horarios indefinidos de acuerdo a las condiciones climáticas).
- Ingreso de funcionario Yanchaluiza, campamento 04 y 05 de junio, 06 de junio desde las 04:00 am hasta las 15:00 pm, 07 de junio desde las 07:00 am hasta las 23:00 pm.

Al respecto, una vez concluida con la actividad denominada visita de campo inventario forestal Autoridad Ambiental Nacional, dentro del proceso para la obtención del acto administrativo para el proyecto **AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**, mediante el presente solicito de la manera más comedida remitir informes y verificables a la instancia correspondiente para el pago de haberes a los funcionarios delegados para dicha visita de campo.

Cabe mencionar que el proceso de obtención del acto administrativo se encuentra en revisión por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2024-10912-M

Puyo, 14 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Byron Adrian Lagla Chimba
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2024-18369-M

Anexos:

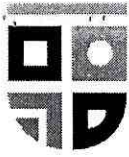
- felipe_gualinga.pdf
- bryan_gonzalez.pdf
- diego_yanchaluiza_merged.pdf

Copia:

Sr. Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi - Técnico de Calidad Ambiental / Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz - Chofer / Sr. Ing. Bryam Xavier González Vargas - Técnico de Patrimonio Natural / Sra. Ing. Fanny Deyanira Llerena Espinoza - Analista de Calidad Ambiental 1 / Sra. Ing. Livia Carmen Capa Lalangui - Asistente Administrativo 1 /



Firmado electrónicamente por:
BYRON ADRIAN LAGLA
CHIMBA



Pastaza

Fecha:

18 JUN 2024

Recibido:

Pao Rea

Número:

Hora: 10:15

Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	GADPPZ-DGA-2024-18504-M	Referencia:	GADPPZ-JGA-GA-2024-10912-M
Remitente:	Glenda Givabel Ortega Sanchez		
Asunto:	DGA: SOLICITO PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN POR DELEGACIÓN DE VISITA DE CAMPO A LA COMUNIDAD NUSHIÑO - TOÑAMPARE CANTÓN ARAJUNO PARA INVENTARIO FORESTAL		
Registrado por:	Glenda Givabel Ortega Sanchez		
Fecha de Creación:	2024-06-14 15:38 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2024-06-14 15:38 (GMT-5)		

Información del traspaso

Área (Enviado a):	Dirección Financiera	Recibido por:	Jazmin Paola Rea Sangoquiza
Fecha entrega:	2024-06-17 10:51 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Dirección de Gestión Ambiental	Enviado por:	Susana Rocío Hidalgo Martínez
Responsable Traslado:	SRA .MARIA QUITO	Comentario:	DGA: SOLICITO PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN POR DELEGACIÓN DE VISITA DE CAMPO A LA COMUNIDAD NUSHIÑO - TOÑAMPARE CANTÓN ARAJUNO PARA INVENTARIO FORESTAL
Estados:	Bueno		

Recibido por

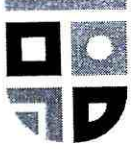
Jazmin Paola Rea Sangoquiza
Dirección Financiera

Enviado por

Susana Rocío Hidalgo Martínez
Dirección de Gestión Ambiental

Responsable traslado

SRA .MARIA QUITO



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

Puyo, 29 de mayo de 2024

PASTAZA, para iniciar el proceso de revisión documental y de campo de dicho proyecto.

Al respecto, mediante el presente se delega a los funcionarios Felipe Gualinga y Bryan Gonzales, con el apoyo del conductor Diego Yanchaluiza; efectúan una visita de campo a las parcelas levantadas en el Inventario Forestal y así también determinen facilidades para el ingreso oficial de la Autoridad Ambiental Nacional, cuyo objetivo es la obtención del acto administrativo.

Las fechas de designación son las siguientes:

- Ingreso a campo con la Autoridad Ambiental Nacional del 04 de junio al 07 de junio del 2024.
- Ingreso de funcionarios Gonzalez y Gualinga, campamento del 04 de junio al 07 de junio (horarios indefinidos de acuerdo a las condiciones climáticas).
- ● Ingreso de funcionario Yanchaluiza, campamento 04 y 05 de junio, 06 de junio desde las 04:00 am hasta las 15:00 pm, 07 de junio desde las 07:00 am hasta las 23:00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

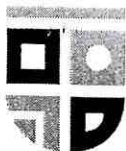
Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia:

Sr. Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera - Subdirector de Gestión Ambiental / Sr. Ing. Byron Adrian Lagla Chimba - Jefe de Gestión Ambiental / Sra. Ing. Livia Carmen Capa Lalangui - Asistente Administrativo 1 /



GLENDA GIVABEL
ORTEGA SANCHEZ



Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2024-2222-M

Puyo, 03 de junio de 2024

PARA: Sra. Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
Directora de Gestión Ambiental

ASUNTO: ADJUNTO CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIAICOS DEL 04 AL 07 DE JUNIO DE 2024

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

De mi consideración:

Estimada Directora; Adjunto al presente, se servirá encontrar la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 480, para el proceso de pago de Viáticos de los funcionarios; Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi Técnico de Calidad Ambiental, Ing. Bryam Xavier González Vargas Técnico de Patrimonio Natural y Diego Fernando Yanchaluiza Diaz Chofer para el periodo comprendido del 04 al 07 de junio del 2024, por un valor de \$ 640 para lo cual adjunto CERTIFICACION POA Nro. GADPPz-DGA- JGA-058-2024, de fecha 31 de mayo del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jorge Marcelo Cueva Romero
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

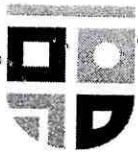
- GADPPZ-DGA-2024-18404-M

Anexos:

- certificacion_poa_nro_gadppz-dga-_jga-058-2024-signed.pdf
- certificacion2024.480-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO



CERTIFICACION POA Nro. GADPPz-DGA- JGA-058-2024

31 de mayo de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art.233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2024 aprobado constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL RUBRO
Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	73.03.03	\$ 640

Con el fin de cumplir el siguiente objetivo: Implementar el Programa de Educación Ambiental como una herramienta de concientización para la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de la provincia de Pastaza en el año 2024.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
FANNY DEYANIRA
LLERENA ESPINOZA

Ing. Deyanira Llerena

ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 480

Transacción No: 659

Fecha: 03/06/2024

Responsable: ORTEGA SANCHEZ GLENDA GIVABEL

Identificación: Cédula 1600410664

Programa: 03 FUNCION SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

SubPrograma: 01 GESTION AMBIENTAL

Proyecto: G301 CALIDAD AMBIENTAL

Actividad: 310 EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 18404-M		03/06/2024	640.00	GESTION AMBIENTAL

DETALLE:

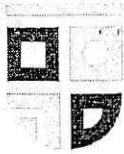
Viáticos de los funcionarios; Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi Técnico de Calidad Ambiental, Ing. Bryam Xavier González Vargas Técnico de Patrimonio Natural y Diego Fernando Yanchaluiza Diaz Chofer para el periodo comprendido del 04 al 07 de junio del 2024,

Partida Presupuestaria	Valor
03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	640.00
Total =>	640.00



Digitado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuesto



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

Puyo, 29 de mayo de 2024

PARA: Sr. Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi
Técnico de Calidad Ambiental
Sr. Ing. Bryam Xavier González Vargas
Técnico de Patrimonio Natural
Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz
Chofer

ASUNTO: Delegación visita de campo inventario forestal Autoridad Ambiental Nacional.

De mi consideración:

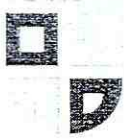
En referencia al Oficio Nro. MAATE-DZ3-2024-1560-O del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica donde indica que en atención al Oficio Nro. GADPPZ-DGA-2024-2560-O del 03 de abril de 2024, registrado en esta institución con documento número MAATE-UAA-DZ3-2024-0585-E el 04 de abril de 2024, a través del cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pastaza, remite "(...) el Inventario Forestal y la Valoración de Servicios Ambientales del proyecto AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. La validación y pago de volumen de productos forestales maderables y no maderables se gestionará a través del SUIA conforme lo indicado en el Oficio Nro. MAATE-MAATE-2024-0290-O".

Al respecto, en función de las atribuciones y responsabilidades dispuesta en el Acuerdo Ministerial 080, tengo a bien atender su requerimiento en los siguientes términos:

Mediante Oficio Nro. MAATE-MAATE-2024-0290-O del 25 de marzo de 2024, suscrito por la Mgs. Sade Rashel Fritschi Naranjo, MINISTRA DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA., se detalló el procedimiento que debe cumplir el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, respecto al pago de la Valoración Económica de Bienes y Servicios Ecosistémicos de los Bosques nativos en los casos a ser removida, que se cita a continuación:

"3.3.- En consecuencia, todo proyecto, obra o actividad que implique remoción o aprovechamiento de cobertura vegetal nativa arbórea y no arbórea, está sujeta al pago de la Tasa por Remoción de Cobertura Vegetal, cuyo valor deberá ser calculado con base en la metodología del Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 134 y de conformidad con los artículo 458 y 459 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente.

Con base en la Disposición General Décimo Quinta del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, toda vez que, el proceso de Inventario Forestal y pago de la Tasa por Remoción de Cobertura Vegetal, no se encuentra completamente habilitado en el Sistema Único de Información Ambiental; la validación y pago de los parámetros correspondientes a: a) Regulación de gases de efecto invernadero, b) Belleza escénica como servicio ambiental de los bosques, c) Agua, d) Productos medicinales derivados de la biodiversidad, e) Plantas ornamentales y e) Artesanías, se deberá realizar, en físico y de acuerdo a los lineamientos y criterios descritos en la metodología del Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 134. La validación y pago de volumen de productos forestales maderables y no maderables se gestionará a través del SUIA." El resaltado me corresponde. Por lo expuesto, y en cumplimiento a la normativa vigente, se solicita de la manera más comedida, ingresar al Sistema de Información Única Ambiental (SUIA) el Inventario Forestal del proyecto AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

Puyo, 29 de mayo de 2024

PASTAZA, para iniciar el proceso de revisión documental y de campo de dicho proyecto.

Al respecto, mediante el presente se delega a los funcionarios Felipe Gualinga y Bryan Gonzales, con el apoyo del conductor Diego Yanchaluiza; efectúan una visita de campo a las parcelas levantadas en el Inventario Forestal y así también determinen facilidades para el ingreso oficial de la Autoridad Ambiental Nacional, cuyo objetivo es la obtención del acto administrativo.

Las fechas de designación son las siguientes:

- Ingreso a campo con la Autoridad Ambiental Nacional del 04 de junio al 07 de junio del 2024.
- Ingreso de funcionarios Gonzalez y Gualinga, campamento del 04 de junio al 07 de junio (horarios indefinidos de acuerdo a las condiciones climáticas).
- Ingreso de funcionario Yanchaluiza, campamento 04 y 05 de junio, 06 de junio desde las 04:00 am hasta las 15:00 pm, 07 de junio desde las 07:00 am hasta las 23:00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia:

Sr. Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera - Subdirector de Gestión Ambiental / Sr. Ing. Byron Adrian Lagla Chimba - Jefe de Gestión Ambiental / Sra. Ing. Livia Carmen Capa Lalangui - Asistente Administrativo-1/





Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2024-2222-M

Puyo, 03 de junio de 2024

PARA: Sra. Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
Directora de Gestión Ambiental

ASUNTO: ADJUNTO CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIAICOS DEL 04 AL 07
DE JUNIO DE 2024

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18369-M

De mi consideración:

Estimada Directora; Adjunto al presente, se servirá encontrar la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 480, para el proceso de pago de Viáticos de los funcionarios; Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi Técnico de Calidad Ambiental, Ing. Bryam Xavier González Vargas Técnico de Patrimonio Natural y Diego Fernando Yanchaluiza Diaz Chofer para el periodo comprendido del 04 al 07 de junio del 2024, por un valor de \$ 640 para lo cual adjunto CERTIFICACION POA Nro. GADPPz-DGA- JGA-058-2024, de fecha 31 de mayo del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Jorge Marcelo Cueva Romero
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2024-18404-M

Anexos:

- certificacion_poa_nro_gadppz-dga-_jga-058-2024-signed.pdf
- certificacion2024.480-signed.pdf





CERTIFICACION POA Nro. GADPPz-DGA- JGA-058-2024

31 de mayo de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art.233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2024 aprobado constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL RUBRO
Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	73.03.03	\$ 640

Con el fin de cumplir el siguiente objetivo: Implementar el Programa de Educación Ambiental como una herramienta de concientización para la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de la provincia de Pastaza en el año 2024.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



FIRMA DIGITALIZADA POR
FANNY DEYANIRA
LLERENA ESPINOZA

Ing. Deyanira Llerena

ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 480

Transacción No: 659

Fecha: 03/06/2024

Responsable: ORTEGA SANCHEZ GLENDA GIVABEL

Identificación: Cédula 1600410664

Programa: 03 FUNCION SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

SubPrograma: 01 GESTION AMBIENTAL

Proyecto: G301 CALIDAD AMBIENTAL

Actividad: 310 EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 18404-M		03/06/2024	640.00	GESTION AMBIENTAL

DETALLE:

Viáticos de los funcionarios; Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi Técnico de Calidad Ambiental, Ing. Bryam Xavier González Vargas Técnico de Patrimonio Natural y Diego Fernando Yanchaluiza Diaz Chofer para el periodo comprendido del 04 al 07 de junio del 2024,

MA

Partida Presupuestaria	Valor
03.01.G301.310.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	640.00
Total =>	640.00



Firmado en el sistema de firma electrónica
 JORGE MARCELO CUEVA
 ROMERO

Jefatura De Presupuesto

03/06/2024 12:10



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2024-4144-M

Puyo, 03 de junio de 2024

PARA: Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA SR. DIEGO
YANCHALUIZA

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2024-18406-M

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:			
MEMORANDO:	GADPPZ-DGA-2024-18406-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	21140
AUTORIZADO POR:	MGS. SEBASTIAN JACOME – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
CONDUCTOR:	SR. DIEGO YANCHALUIZA		
VEHÍCULO:	WINGLE 7 AC 2.0 CD 4X4 TM DIESEL PLACAS SMA - 1152		
ACTIVIDAD:	POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHICULO INSTITUCIONAL EL CUAL MOVILIZARA A BRYAM GONZALES - INSPECCION CAMPAMENTO, FELIPE GUALINGA - INSPECCION CAMPAMENTO TECNICOS DEL GADPPZ, PARA VISITA DE CAMPO INVENTARIO FORESTAL JUNTO A TÉCNICOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL ARAJUNO - NUSHÑO TOÑAMPARE.		
CIUDAD:	PUYO		
PROVINCIA:	PASTAZA		
DESDE:	04 DE JUNIO DEL 2024	HORA:	05:00
HASTA:	07 DE JUNIO DEL 2024	HORA:	23:59
REQUIRIENTE:	ING. GLENDA ORTEGA – DIRECTORA DE GENTION AMBIENTAL		
RECIBÍ CONFORME			

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2024-4144-M

Puyo, 03 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2024-18406-M

Anexos:

- formularioordenmovilizacion_-_2024-06-03t153551.112.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. David Edison Gualotuña Yanchaluiza - Asistente Administrativo 1



Documento firmado electrónicamente por:
ISRAEL EDUARDO
GUEVARA BASANTES



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 21140

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2024-06-04 Hora 05:00 Hasta 2024-06-07 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHICULO INSTITUCIONAL EL CUAL MOVILIZARA A BRYAM GONZALES - INSPECCION CAMPAMENTO, FELIPE GUALINGA - INSPECCION CAMPAMENTO TECNICOS DEL GADPPZ, PARA VISITA DE CAMPO INVENTARIO FORESTAL JUNTO A TÉCNICOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL ARAJUNO - NUSHIÑO TOÑAMPARE.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-06-03

No. Comunicación GADPPZ-DGA-18406-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PROVINCIA DE PASTAZA-ARAJUNO-TOÑAMPARE

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres YANCHALUIZA DIAZ DIEGO FERNANDO

Cargo Chofer

Número de Cédula / Pasaporte 1600514473

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SMA1152

Marca / Modelo

WINGLE 7 AC 2.0 CD 4X4 TM DIESEL

Color PLOMO

Número Matrícula

12201279

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. GLENDA ORTEGA

Cargo DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Realizado Por GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

Fecha de Emisión 2024-06-03 15:36

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18406-M

Puyo, 03 de junio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Marcelo Sebastian Jacome Perez
Director Administrativo

ASUNTO: DGA- SOLICITUD DE ORDEN DE MOVILIZACIÓN PARA VISITA DE CAMPO
INVENTARIO FORESTAL JUNTO A TÉCNICOS DE LA AUTORIDAD
AMBIENTAL ARAJUNO - NUSHIÑO TOÑAMPARE

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Oficio Nro. MAATE-DZ3-2024-1560-O del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica donde indica que: en atención al Oficio Nro. GADPPZ-DGA-2024-2560-O del 03 de abril de 2024, registrado en esta institución con documento número MAATE-UAA-DZ3-2024-0585-E el 04 de abril de 2024, a través del cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pastaza, remite "(...) el Inventario Forestal y la Valoración de Servicios Ambientales del proyecto AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA. La validación y pago de volumen de productos forestales maderables y no maderables se gestionará a través del SUIA conforme lo indicado en el Oficio Nro. MAATE-MAATE-2024-0290-O".

Al respecto, mediante el presente se delega a los funcionarios Felipe Gualinga y Bryam Gonzalez, con el apoyo del conductor Diego Yanchaluiza, para efectuar la visita en campo de 21 parcelas levantadas en el Inventario Forestal, junto a técnicos de la Autoridad Ambiental Nacional, cuyo objetivo es la obtención del acto administrativo.

En base a lo expuesto, mediante la presente solicito a Usted de la manera más respetuosa, se sirva disponer a quien corresponda se realice la Orden de Movilización para la Camioneta Great Wall Wingle, DIESEL CD TM 4X4, Placa SMA 1152, N° 60, conducida por el Sr. Diego Yanchaluiza, quien movilizará a los funcionarios ya mencionados a, **VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.**

A continuación se detalla fechas designadas:

Día Martes 04 y Miércoles 05 junio del 2024

HORA	FUNCIONARIOS	DETALLE
05:00 AM - 18:00PM	BRYAM GONZALEZ	Inspección - Campamento
05:00 AM - 18:00PM	FELIPE GUALINGA	Inspección - Campamento
05:00 AM - 18:00PM	DIEGO YANCHALUIZA	Inspección - Campamento

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2024-18406-M

Puyo, 03 de junio de 2024

Día Jueves 06 de Junio del 2024

HORA	FUNCIONARIOS	DETALLE
05:00 AM - 15:00PM	BRYAM GONZALEZ	Inspección - Ingreso vía fluvial a Toñampáre
05:00 AM - 15:00PM	FELIPE GUALINGA	Inspección - Ingreso vía fluvial a Toñampáre
05:00 AM - 15:00PM	DIEGO YANCHALUIZA	Inspección - Ingreso vía fluvial a Toñampáre

Día Viernes 07 de Junio del 2024

HORA	FUNCIONARIOS	DETALLE
05:00 AM - 23:00PM	BRYAM GONZALEZ	Inspección - Retorno a Puyo
05:00 AM - 23:00PM	FELIPE GUALINGA	Inspección - Retorno a Puyo
05:00 AM - 23:00PM	DIEGO YANCHALUIZA	Inspección - Retorno a Puyo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Glenda Givabel Ortega Sanchez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** / Sra. Ing. Livia Carmen Capa Lalangui - **Asistente Administrativo 1** / Sr. Ing. Byron Adrian Lagla Chimba - **Jefe de Gestión Ambiental** / Sr. Ing. Víctor Felipe Gualinga Santi - **Técnico de Calidad Ambiental** / Sr. Ing. Bryam Xavier González Vargas - **Técnico de Patrimonio Natural** / Sra. Leda. Marcia Piedad Chuquirima Narvaez - **Analista De Talento Humano 1** / Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Díaz - **Chofer** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Livia Carmen Capa Lalangui - Asistente Administrativo 1

